



AYUNTAMIENTO "VILLA" DE ESPINOSO DEL REY  
(TOLEDO)

**BOLSA DE TRABAJO PARA 2 TRABAJADORES/AS, A TIEMPO PARCIAL Y POR TIEMPO DETERMINADO, PARA LUDOTECA, DENTRO DEL PLAN CORRESPONSABLE**

Este Plan está orientado a la conciliación de las familias con hij@s de 0 a 16 años, es de carácter colectivo y se prestará en el Colegio Público, en horario de 16 a 18 horas, del 1 de octubre al 31 de mayo.

**TITULACION NECESARIA Y EXIGIBLE PARA LA BOLSA DE TRABAJO**

- Técnico Superior en Educación Infantil. 6 Puntos
- Técnico Superior en Enseñanza y animación socio deportiva. 5 Puntos.
- Técnico Superior en Integración Social. 4 Puntos.
- Técnico Superior en Animación sociocultural y turística. 3 Puntos
- Monitoras/es de ocio y tiempo libre. 2 Puntos
- Auxiliar de Educación Infantil y Jardín de Infancia. 1 Punto.

Además de los títulos arriba mencionados se valorará, el idioma de inglés, que se tendrá en cuenta en caso de empate.

Todas aquellas personas que estén interesadas, podrán inscribirse en las oficinas del Ayuntamiento en horario de 9 horas a 14 horas, del 5 al 15 de septiembre.



Fdo. M<sup>a</sup> del Pilar Ahijado Sevilleja

Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espinoso del Rey.

---

Plaza de España, nº 1; 45650- Espinoso del Rey (Toledo)

[ayuntamientoespinoso@gmail.com](mailto:ayuntamientoespinoso@gmail.com) .Teléfono: 925 70 36 01